

La Inmaculada Concepción de María

Al celebrar los 168 años de la Declaración del Magisterio de la Iglesia, a través del Papa Pío IX, sobre la Inmaculada Concepción de María, en la Bula *Ineffabilis Deus* del 8 de diciembre de 1854, puede ser provechoso recordar algunos aspectos interesantes para la teología mariana mercedaria. El tema nunca fue extraño para la Orden de la Merced y, antes de la solemne definición pontificia, ésta vivió sumergida en la convicción absoluta que María fue preservada del pecado en su misma concepción.

1. La preparación de la definición dogmática.

La definición de la Inmaculada Concepción de María no fue algo repentino e improvisado. El Papa Pío IX, que gobernó la Iglesia entre los 1846 al 1878, hizo un camino de preparación y estudio. En efecto, el 1º de junio de 1848 instituyó una comisión de teólogos que estudiarán el tema a definir.

Luego, con fecha 2 de febrero de 1849, envió la encíclica **Ubi primum** al episcopado católico para consultar qué opinaba acerca de la posibilidad de definir el tema de la Inmaculada Concepción de María. De los 603 obispos consultados, **546** se declararon favorables a la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

El Papa Pío IX, una vez publicados los votos del episcopado, mandó que se prepararan diversos esquemas de definición posible, interviniendo finalmente decididamente el mismo Pontífice en la redacción final de la bula o documento pontificio sobre la inmaculada concepción de María.

2. El texto de la Bula *Ineffabilis Deus*

El texto tiene como título: **INEFFABILIS DEUS. Carta apostólica en la que está contenida la definición dogmática de la INMACULADA CONCEPCIÓN DE SANTA MARÍA VIRGEN. 8 de diciembre de 1854.** El texto original está en latín y se organiza en 19 números. El punto esencial de esta carta apostólica está en los siguientes párrafos:

La excelencia de María en general

1. “Dios inefable Dios, cuya conducta es misericordia y verdad, cuya voluntad es omnipotencia y cuya sabiduría alcanza de límite a límite con fortaleza y dispone suavemente todas las cosas, habiendo previsto desde toda eternidad la ruina lamentabilísima de todo el género humano, que había de provenir de la transgresión de Adán, y habiendo decretado, con plan misterioso y escondido desde la eternidad, llevar al cabo la primitiva obra de su misericordia, con plan todavía más secreto, por medio de la encarnación del Verbo, para que no pereciese el hombre impulsado a la culpa por la astucia de la diabólica maldad y para que lo que iba a caer en el primer Adán fuese restaurado más felizmente en el segundo, *eligió y preparó para su Unigénito desde el principio y antes de los siglos, una madre, de la cual había de nacer hecho carne en la feliz plenitud de los tiempos, amándola sobre todas las criaturas hasta tal punto, que únicamente en ella puso todas sus mayores complacencias.*

*Por esta razón la colmó de una manera tan admirable sobre todos los espíritus angélicos y todos los santos, con la abundancia de todos los dones celestiales sacados del tesoro de la divinidad, **que siempre exenta de toda mancha de pecado, toda hermosa y perfecta reunió en sí tal plenitud de santidad y de inocencia, que después de Dios, ni puede imaginarse nada más grande, ni nadie a excepción de Dios, es capaz de comprender la profundidad.***

*Es cierto que convenía absolutamente que brillara siempre adornada con el esplendor de la santidad más perfecta; **que completamente exenta de la mancha misma del pecado original, alcanzase sobre la antigua serpiente la victoria más completa, esta madre venerable a la que Dios Padre resolvió dar a su Hijo único engendrado en su seno, igual a él, y a quien amó como a sí mismo de tal manera que fuese naturalmente y a un mismo tiempo Hijo de Dios y de la Virgen; esta madre que el mismo Hijo escogió para que fuera substancialmente madre suya, y el Espíritu Santo quiso que por su operación fuese concebido y naciese aquél de quien él mismo procede***".

El carácter homogéneo de la evolución del dogma

2. En efecto, la Iglesia de Cristo, guardiana y protectora de las doctrinas a ella confiadas, ni en nada los cambia, ni en nada los disminuye, ni en nada los añade. Pero cuando con su sabiduría y su fidelidad trata de las cosas formadas desde toda antigüedad, y que han sido cultivadas por la fe de los Padres, pone todos sus cuidados en limarlas y en pulirlas, de tal suerte, que estos dogmas primitivos de la celeste doctrina, adquieran evidencias, claridad y precisión, y retengan al mismo tiempo su plenitud, su integridad y su perpetuidad, y no crezcan más que en su género, es decir, en el mismo dogma, en el mismo sentido, y en el mismo concepto.

Definición de la inmaculada concepción de María

*Por lo cual, después de ofrecer sin interrupción a Dios Padre, por medio de su Hijo, con humildad y penitencia, nuestras privadas oraciones y las públicas de la Iglesia, para que se dignase dirigir y afianzar nuestra mente con la virtud del Espíritu Santo, implorando el auxilio de toda la corte celestial, e invocando con gemidos al Espíritu paráclito, e inspirándonoslo el mismo, para honra de la santa e indivisa Trinidad, para gloria y ornamento de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y acrecentamiento de la religión cristiana, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, **declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles.**" (Dz 2800, 2802, 2803; Biblioteca Mariana 2, Documentos Pontificios Marianos, EDIBESA, Madrid, 2002, pp.47 – 48).*

3. La Inmaculada Concepción

Las consecuencias de esta definición, como verdad de fe, son importantes para la comprensión de la Virgen María. Anotemos las siguientes:

- ❖ María, en atención a su elección para ser “Madre de Dios”, fue preservada de pecado original, desde el primer instante de su concepción, por los méritos de la muerte y resurrección de Cristo. El modo como pudo acontecer esto por medio de los padres humanos de la Virgen que la tradición llama Joaquín y Ana, no tiene forma de ser racionalmente explicado. Sólo es comprensible desde la afirmación de la fe en Dios que todo lo puede por su infinita misericordia y sabiduría. Dios quiso que así fuera.
- ❖ María es la “primera redimida” en razón que la redención de Cristo le ha sido aplicada de un modo eminente y portentoso. Dios preparó su morada para su Hijo haciendo a María exenta de la mancha del pecado original. Nuevamente hay que aceptar el poder omnipotente de Dios. Para Dios todo es posible.
- ❖ María ha sido siempre “toda de Dios”, por entero, “sin mancha ni arruga”, sin nada que pudiera mancillar el digno santuario que Dios se había reservado para morada de su Hijo. Esto es tan cierto que el ser todo de Dios implica la ausencia completa de toda mancha de pecado. María es la criatura en la que Dios ha realizado completamente su obra redentora antes de su concepción.
- ❖ María es la exenta de pecado y la “llena de gracia”. Dios estableció en Ella su morada, lo que implica reconocer que nadie es tan cercana a Dios, tan íntima en su relación como María, de cuanta criatura humana es posible imaginar. Con toda razón se la llama “Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu”, “Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad”.
- ❖ La Virgen María, en razón de este privilegio que Dios le otorgó, jamás conoció la corrupción del pecado ni tampoco la corrupción del sepulcro. “La Virgen Inmaculada, terminado el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste”, afirma la definición de la asunción de María. Esta verdad es como una consecuencia de la definición de la Inmaculada Concepción de María hecha por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854.
- ❖ Se desprende que sólo dos personas han sido liberados de la servidumbre del pecado en esta tierra: Jesucristo y su Madre Inmaculada. Todos los demás seres humanos están sometidos a la ley del pecado aún reconociendo que la redención de Jesucristo ha tenido como fruto la reconciliación del hombre con Dios y que el poder del pecado y de la muerte han sido destruidos por el acto redentor de Cristo. Todo hombre está sometido al influjo del pecado aún después del bautismo. Todo hombre es pecador pero llamado a la santidad por vocación divina. Así el camino que el hombre debe recorrer es el seguido por Jesucristo y su Madre Santísima.
- ❖ La Inmaculada Concepción de María tiene también una dimensión ejemplar para la Iglesia. En efecto, el pueblo de Dios descubre en Santa María una imagen prototípica de su propia vocación escatológica, pues en María resplandece ya la plena victoria de Cristo sobre el mal y el mal. Naturalmente que nada en María puede ser comprendido sin referencia directa al misterio de Dios. Es Dios mismo que ha liberado a esta criatura admirable, en previsión de los méritos de su Hijo Jesucristo, de toda mancha de pecado original y de todo pecado.

- ❖ María es entonces “Madre y Modelo de los hombres”, dice el recordado San Juan Pablo II porque “en la Inmaculada se vuelve a descubrir la dignidad del hombre, en el que el Creador infundió el soplo de su Espíritu. En ella, Virgen y Madre, se nos revela la victoria del bien sobre el mal, la fascinación del amor virginal consagrado, el valor y la fuerza santificadora del amor conyugal. En la Inmaculada también reconocemos la misión de toda mujer que, “al mirar a María, encuentra en Ella el secreto para vivir dignamente su feminidad y para llevar a cabo su verdadera promoción” (Redemptoris Mater 46).
- ❖ Este privilegio de la inmaculada concepción de María no puede ser comprendido de otro modo que profundamente vinculado a Cristo y su obra redentora. María es Inmaculada en su concepción por los méritos de su Hijo, no sin ellos. Es así la primera redimida.
- ❖ María ha sido preservada de la “ley de la muerte” que entró en la historia del hombre junto con el pecado. La muerte aparece como una de las consecuencias más trágicas del pecado. ¿Será sólo la muerte física o es la muerte como disolución eterna del ser humano? María no está sujeta a la muerte como corrupción de la carne. Ella participa de la misma resurrección del cuerpo de su Hijo. “La Virgen Inmaculada, terminado el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste”, afirma la definición Munificentissimus Deus del Papa Pío XII del 1 de noviembre de 1950.
- ❖ En síntesis, María Inmaculada no conoció una historia sin Dios como es la historia humana marcada por la primera caída de nuestros primeros padres. María ha vivido desde y por gracia especial de Dios como una imagen de la humanidad nueva que restauró Cristo con su obra redentora. María es así “icono de la futura Iglesia”, la comunidad plenamente redimida por Cristo “sin mancha ni arruga”, toda engalanada como una novia para el esposo. Y, lo que es más admirable aún, que María no deja de pertenecer al grupo de los redimidos, es decir, de toda la humanidad necesitada de redención. Ella es una criatura humana que debe hacer el camino humano de la fe, de la esperanza y del amor como lo hace un discípulo de Cristo. Sin embargo, María fue preservada del pecado original en previsión de su futura maternidad divina.

Podemos concluir que al celebrar estos 168 años de la definición de la Inmaculada Concepción de María estamos ante una maravillosa síntesis doctrinal de la fe cristiana. En este dogma se nos están recordando contenidos esenciales de la historia de la salvación, tales como el restablecimiento de la dignidad original del hombre como Dios nos quiso en los orígenes, la terrible desgracia del pecado como ruptura de ese plan de Dios y sus consecuencias, el cumplimiento de las promesas de salvación que alcanzan en María un punto de inicio y plenitud al darnos al Redentor esperado y la participación gloriosa en la meta final de nuestra historia que resplandece en el ser María liberada de la corrupción de la carne.

4. La Inmaculada y la Orden de la Merced.

La Orden de la Merced sigue expresando su alabanza a este privilegio de María en esa antífona para después de la meditación de cada día cuando dice: **Tu Inmaculada Concepción, Virgen María, ha traído la alegría al mundo entero; de ti nació Cristo, sol de justicia, por quien hemos sido redimidos y salvados.**

También ha sido tradicional la recitación de la antífona **Tota pulcra es, María. Et mácula originalis non est in te.** (Toda hermosa eres, María. Ninguna huella de pecado manchó tu ser). El espíritu mariano de la Orden es, posiblemente, uno de los elementos más abundantes en la espiritualidad mercedaria, particularmente sobresaliente es la convicción sobre la inmaculada concepción de María. Así se expresa: “El convencimiento, desde los días de Pedro Nolasco, de que la Orden de la Merced había sido fundada “en honor de la Virgen María”, hizo de los mercedarios defensores acérrimos de las gracias, privilegios y dones de la “dulce Madre y Fundadora”, como se puso de manifiesto en las seculares disputas sobre el privilegio de la Inmaculada Concepción de María”(La Orden de la Merced. Espíritu y Vida, p. 278).

No olvidemos esta rica tradición de nuestra Orden. Recordemos que la Orden celebró la fiesta de la Inmaculada Concepción desde sus mismos orígenes, con misa y oficio propios, los mismos que se usaban en la catedral de Barcelona donde se vivía esta fiesta ya en el siglo XII. La Merced ha vivido bajo esta convicción: María, en su misma concepción, ha sido inmune de toda mancha de pecado.

Son muchas las expresiones litúrgicas y devocionales, en las que la Orden expresó, sin duda alguna, que Dios preservó de toda mancha de pecado en su concepción misma a la Inmaculada Virgen María.

Sería largo referirse en detalle a los autores mercedarios que asumieron una actitud coherente en el plano especulativo y teológico con el sentir unánime de la Orden. Las nuevas generaciones mercedarias encuentran un grave escollo para penetrar en este rico patrimonio mariano, ya que muchas de estas obras están en latín o son de difícil acceso por escasas y sólo accesibles para expertos. Pero ahí están, como irrefutable testimonio de una Orden que siempre se ha sentido profundamente vinculada a María Santísima, a publicar sus privilegios y gracias.

Fieles a esta luminosa tradición mariana mercedaria, es que no podíamos silenciar el hecho de haber cumplido 168 años de la definición del Dogma de la Inmaculada Concepción de María precisamente en este 8 de diciembre de 2022. Renovemos nuestro amor y devoción a María Inmaculada, tratando de imitar su manera de seguir a Cristo y de acompañar las huellas de los desamparados de la tierra, ya que no se olvida de los hermanos de su Hijo que todavía peregrinan hacia la casa del Padre, especialmente de aquellos que sufren persecución por ser fieles a Cristo, el Hijo de Dios e Hijo de María Santísima.

No es menos importante el recordar que dos provincias de la Orden de la Merced, la de Aragón, España, donde nació la Orden hacen ya 804 años y la de Chile, ambas tienen el honor de estar bajo el hermoso título de la Inmaculada Concepción de María. Es motivo de gloria para nosotros compartir con la Provincia Madre, la cuna de nuestra Orden, idéntico título que nos identifica y nos compromete a acrecentar y divulgar las glorias de María, Nuestra Madre.

Fr. Carlos A. Espinoza Ibacache, O. de M.

